

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N.º 459.842.

INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, a los 15 días del mes de setiembre del año 2025; siendo las catorce horas, en la Planta de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Planta de Villa Elisa, se procede a dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

1. ANTECEDENTES.

a) **Número de PAC:** 459.842

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto, 268 – Servicios de Comunicaciones, Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios.

c) **Monto de PAC:** ₡. 28.597.520

d) Invitaciones:

En el marco de la contratación de referencia, se remitió la invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: DATASUR y NOLLFIN TRADE.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 614/2025 los funcionarios: Ramón Benítez, Gerente de Comercio Exterior; Patricia Dávalos, Jefa Interina de Administración de Suministros; Lizzie Alonso, Jefa Interina de la Unidad de Gestión y Control.

Adenda 01: Se adjunta el Formulario de oferta en el SICP.

f) **Forma de adjudicación** Por el Total

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

A) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los 03 días del mes de setiembre del año dos mil veinticinco se procedió a la apertura de la oferta presentada siendo nueve y quince horas. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la empresa: **NOLLFIN TRADE S. A** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferente	NOLLFIN TRADE S. A
RUC:	E-0001609
Correo Electrónico:	uruguay@penta-transaction.com.
Formulario de Oferta:	USD. 3.500
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA CON CERTIFICACION DE FIRMA

B) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS

NO SE REALIZARON OBSERVACIONES

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

3.1 ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 que establece en el artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N.º 459.842.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

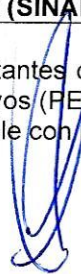
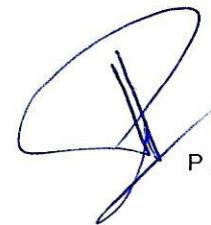
Oferente	NOLLFIN TRADE S. A
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE
Documentos legales	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas Internacionales.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria del país de origen.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad y/o pasaporte de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE

3.2 ANÁLISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de conformidad al Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	
Nombre	Armando Antonio Corbacho Abella
Número de cédula	1504785-9
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registro de los representantes de la firma oferente **NOLLFIN TRADE S.A** en el Listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumple con la capacidad legal, por tanto, se prosigue con la siguiente etapa de evaluación.

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N.º 459.842.**

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme al método de evaluación, se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Tras la verificación, se constató que el precio de la oferta del oferente no supera las variaciones de los precios referenciales según lo establecido en la normativa.

a) **ERRORES ARITMÉTICOS:** Conforme se verifica, no se registra errores aritméticos en el precio ofertado por el oferente, por lo cual no es necesario realizar modificaciones ni consultas al respecto.

b) **MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE CARÁCTER INTERNACIONAL:** Para el presente procedimiento no fue aplicado el margen de preferencia NOLLFIN TRADE S.A. es la única empresa que ha presentado oferta.

c) **Análisis de Precios:** Se procedió al análisis del precio unitario ofertado, teniendo en cuenta los datos especificados en MONEDA DE LA OFERTA Y PAGO de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones: En guaraníes para oferentes locales y en dólares para oferentes extranjeros.

El precio referencial de PETROPAR para este servicio es de Gs. 28.597.520 (guaraníes veinte millones cuarenta y ocho mil).

La cotización del dólar utilizada por la Gerencia de Comercio Exterior corresponde a las Cotizaciones del BCP, Mercado Fluctuante con Clientes No Financieros, cierre a la venta del 24 de octubre de 2024, Gs. 8.010,51 + Gs. 160,21 (considerando un +2% estimado por la variación del dólar) = Gs. 8170,72.

Por tanto, el costo estimado de PETROPAR se verifica en el siguiente cuadro:

Cotización del dólar presentada por Gerencia de Comercio Exterior	Costo Estimado PETROPAR en Gs.	Costo Estimado PETROPAR en US\$
8.170,72	28.597.520	3.500

Este comité ha analizado el precio de la oferta y en el cuadro detallado más abajo:

N° Orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Estimado PETROPAR - Monto Unitario USD (IVA Incluido)	Costo Estimado PETROPAR - Monto Total USD (IVA Incluido)	NOLLFN YTRADE S.A - Monto Unitario USD (IVA Incluido)	NOLLFN YTRADE S.A - Monto Total USD (IVA Incluido)	Diferencia con el Precio Estimado	Resultado
1	1	SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR	1	1	3500	3500	3500	3500	0%	CUMPLE EL ESTIMADO

Se procedió al análisis del precio ofertado, se verifica que el precio ofertado no presenta variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial ni el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, la empresa **NOLLFIN TRADE S.A.**, se encuentran dentro del rango de la estimación de costo de esta convocante por lo cual no se precisó solicitar desglose de precios.

Conforme al método de Evaluación conforme al Art. 82 del Decreto Reglamentario 2264/24, se procede al análisis de las documentaciones formales, de las ofertas correspondientes a **NOLLFIN TRADE S. A**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N.º 459.842.

3.4 EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal, considerando también los documentos requeridos bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	NOLLFIN TRADE S. A
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	PRESENTA
Nota de presentación de la Compañía con el detalle de los servicios ofrecidos, pudiendo incluir impresiones o demo del formato de plataforma y de la información proveída	PRESENTA
Provisión del servicio de informaciones de estadísticas de comercio exterior, sistema de inteligencia comercial y mercados, que provea toda la información de productos combustibles derivados del petróleo, lubricantes y afines, relacionado con Aduanas y comercio internacional, despachos, declaraciones aduaneras, manifiestos, conocimientos de embarques (B/L). Información de Importación y Exportación Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, España, Reino Unido y/u otros países.	PRESENTA
Posibilidad de realizar consultas por parámetros; importador o exportador, producto (descripción) país de compra y destino, origen y procedencia, aduana de ingreso o salida, tipo de operación, transporte, entre otros. Desglose de resultados obtenidos. Consultas combinadas, parámetros múltiples, acumulados y comparativos.	PRESENTA
Servicios online (vía internet) las 24 horas.	PRESENTA
Información histórica	PRESENTA
Herramientas gráficas	PRESENTA
Descarga de la información en formato Excel y Word	PRESENTA
Capacitación y soporte técnico a las consultas y dificultades durante todo el período contratado	PRESENTA
Cantidad de usuarios web: mínimo 10 (diez)	PRESENTA
Usuarios dispositivos móviles (no excluyente)	PRESENTA

Los documentos formales se ajustan a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

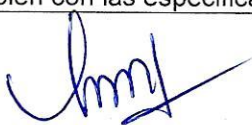
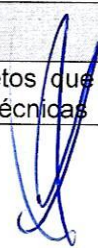
3.5 ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los precios ofertados, se verifica que:

El ítem ofertado por la firma **NOLLFIN TRADE S. A** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el llamado, conforme a la verificación del área técnica.

3.6 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	NOLLFIN TRADE S. A
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas	CUMPLE


INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N.º 459.842.

Nota de presentación de la Compañía con los detalles de los servicios ofrecidos, pudiendo incluir impresiones o demo del formato de plataforma y de la información proveída	CUMPLE
Provisión del servicio de estadísticas de comercio exterior, sistema de inteligencia comercial y mercados, que provea toda la información de productos combustibles derivados del petróleo, lubricantes y afines, relacionado con Aduanas y comercio internacional, despachos, declaraciones aduaneras, manifiestos, conocimientos de embarques (B/L). Información de Importación y Exportación Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, España, Reino Unido y/u otros países.	CUMPLE
Posibilidad de realizar consultas por parámetros; importador o exportador, producto (descripción) país de compra y destino, origen y procedencia, aduana de ingreso o salida, tipo de operación, transporte, entre otros. Desglose de resultados obtenidos. Consultas combinadas, parámetros múltiples, acumulados y comparativos.	CUMPLE
Servicios online (vía internet) las 24 horas.	CUMPLE
Información histórica	CUMPLE
Herramientas gráficas	CUMPLE
Descarga de la información en formato Excel y Word	CUMPLE
Capacitación y soporte técnico a las consultas y dificultades durante todo el período contratado	CUMPLE
Cantidad de usuarios web: mínimo 10 (diez)	CUMPLE
Usuarios dispositivos móviles (no excluyente)	CUMPLE

La firma **NOLLFIN TRADE S.A.** cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.7 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

NO APLICA

3.8 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

NO APLICA

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

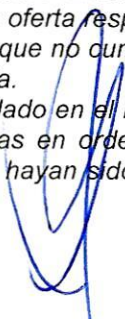
Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) *Evaluación basada en precio.*

2.1 *Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*

2.1.1 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

2.1.2 *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*


INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA INTERNACIONAL N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N.º 459.842.

Artículo 78.- "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación" del Decreto Reglamentario 2264/2024:

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) *Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación;*

de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

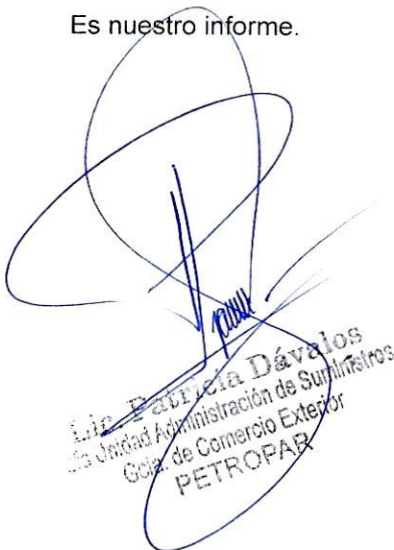
- ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 07/2025 "SUSCRIPCIÓN ONLINE A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR" ID N° 459.842. a la siguiente firma:

NOLLFIN TRADE S.A. por un monto total de USD 3.500 (dólares americanos tres mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

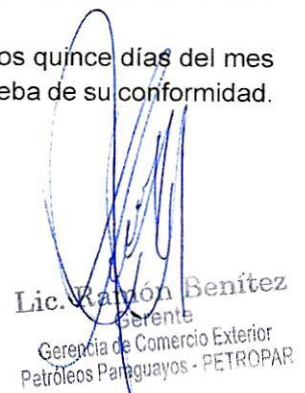
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (USD)	Precio Total (USD)
1	81112001-001	SUSCRIPCION ONLINE A INFORMACION DE ESTADISTICAS DE COMERCIO EXTERIOR PARA PETROPAR	Unidad	Evento	1	Uruguay	3.500	3.500

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo los quince días del mes de setiembre del 2025 a las 15:30 hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Lic. Patricia Dávalos
Jefa Unidad Administración de Suministros
Gerencia de Comercio Exterior
PETROPAR


Lic. Lizzie Alonso de Fritos
Jefa Int. Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Comercio Exterior
PETROPAR


Lic. Ramón Benítez
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior
Petróleos Paraguayos - PETROPAR